

Telefónica S.A. Junta General Accionistas 2010

Sr. Alierta, Sres. Consejeros, Sres. Accionistas, permítanme que me presente: Me llamo José Margalejo García y una vez más, participo en este acto, representando a un determinado número de accionistas, que además en su mayoría, pertenecen a la Confederación Estatal de Asociaciones y Federaciones de Prejubilados y Jubilados de Telefónica, CONFEDETEL. A su vez, han decidido delegar en mi persona su presencia, voto y el cometido de, que les haga llegar sus comentarios en relación a los puntos del orden del día y algunos otros orientados al incremento de valor que, frente a la sociedad, debe tener esta empresa.

El año pasado no pude acudir a esta cita por estar reponiéndome de un Infarto agudo de miocardio. Es posible que le hicieran llegar la noticia diciéndole que había sido causado por la coyuntura bursátil, los sobresaltos sobre su política en Hispano-América, e incluso por el maltrato que a los prejubilados de Telefónica nos dan, tanto la Administración como la propia Compañía. No se lo crea. Su política ha sido buena, la evolución bursátil fue y está siendo perfectamente previsible, lo que se dice "de libro" y al citado maltrato ya me he acostumbrado desde hace mucho tiempo.

Siendo coherentes con nosotros mismos, no podemos modificar mucho la esencia de nuestro mensaje de la Junta General del año pasado: La gestión en cuanto al valor de la acción y su rendimiento vía dividendos, es claramente acertada.

Están Vds. capeando el temporal con bastante acierto y fortuna a la par que se ratifican públicamente en la política de dividendos.

Ello nos lleva a considerar, y así se lo hacemos llegar a nuestros representados, que mientras Vd. se mantenga al frente del Consejo nuestros ahorros invertidos en TEF son rentables.

Por ello aquí va nuestra primera pregunta:

¿Nos informará Vd. cuando decida dejar la presidencia con tiempo suficiente para que podamos reaccionar como accionistas?

Sobre los puntos del Orden del día, nuestro voto es favorable a los puntos 1º, 3º, 4º, 5º y 6º, pero para el punto 2º debemos repetir exactamente lo que indicamos el año pasado:

Punto II: Claramente nuestro voto debiera ser favorable, pero queremos condicionarlo a que se planteen mas medidas tendentes a que el pequeño accionista de corte ahorrador, adquiera más confianza en el futuro de su pequeño capital, en concreto proponemos tres líneas de acción:

- a. Comprometer el actual nivel de dividendo para los próximos 3 a 5 años
- b. Evolucionar la Oficina del Accionista para que pueda por si sola o a través de una entidad financiera, convertirse en depositaria de las acciones de dichos pequeños accionistas. Se conseguiría así un doble objetivo:

1º Que el accionista se vería descargado de los gastos de "administración y custodia"

2º Que Telefónica, fidelizaría un paquete accionarial importante

- c. Bajo el doble prisma Comercial-Accionarial, ofertar al pequeño accionista descuentos en los productos estrella de Telefónica, de tal modo que se convirtieran en escaparate ante la sociedad de las bondades del sistema.

Y esto nos lleva a formularle nuestra segunda pregunta:

¿piensa impulsar el desarrollo de los tres puntos indicados anteriormente?

Una vez más nos ofrecemos a colaborar con Vdes. para desarrollar trabajos de campo que en el ámbito de los pequeños accionistas les permitan valorar la bondad de las mejoras y su repercusión en la imagen y valor de la Compañía

Por último no tengo más remedio que afrontar otra vez el mensaje reivindicativo de CONFEDETEL. Y créanme señores accionistas, que no es baladí la cuestión.

El pasado año le planteábamos una línea de colaboración que le hubiera significado a Telefónica un ahorro de 11 millones de euros. Desgraciadamente la respuesta de sus Directivos fue nula, lo ignoraron. Telefónica no ahorró nada por ese concepto y un número importante de prejubilados, no pudieron acceder a la jubilación anticipada a pesar de haber cumplido ya más de 61 años.

Cuando por el contrario, ha sido Telefónica quien ha impulsado un asunto importante como el de ATAM, CONFEDETEL lo ha asumido como propio y fruto de la colaboración ha sido el Acuerdo para la recuperación de asociados. Podemos y debemos colaborar en múltiples asuntos con beneficios para ambas partes.

Este año, estamos inmersos en un litigio con la Administración Tributaria que podría resolverse con facilidad a nuestro favor, con una pequeña colaboración de Telefónica. Simplemente ayudándonos a demostrar, que los denominados **Derechos por Servicios Pasados**, que fueron inicialmente integrados en nuestros Plan de Pensiones de Empleo, proceden de nuestra renuncia al Seguro de Vida, en la modalidad de supervivencia, que fue financiado por todos nosotros hasta la constitución del Plan, y que por ende dichas primas tributaron fiscalmente. De aquí nuestra tercera pregunta:

¿Sr Alierta, está Vd. dispuesto a liderar las conversaciones, imprescindibles, para intentar un acuerdo a este fin?

Sr. Alierta, me encamino ya a formularle la 4ª y última pregunta de este año:

Vd. se desplaza en coche corporativo, no viaja en autobús, ni en metro, tampoco hace cola en el mercado, ni en el centro de salud, ni en la Delegación de Hacienda. No puede, por tanto, escuchar lo que le preocupa al ciudadano medio. Así la información que recibe es siempre la que le proporcionan sus asesores secretarios y colaboradores directos. Ellos crean a su alrededor una barrera de protección, respecto a la información que percibe, difícilmente superable, pues hasta las noticias las conoce por medio de un dossier filtrado.

Por eso las respuesta a las preguntas que le he hecho, le llegarán reducidas y con la respuesta preparada por el directivo de turno correspondiente, que impide nuestra intención de que, si se las anticipamos, Vd. se interesará por ellas y se informará plenamente, entre otros procedimientos, escuchando a los interesados

La respuesta corporativa interesada vacía de contenido nuestras reivindicaciones y propuestas.

Cuando yo me incorporé a las tareas de Directivo en Telefónica, allá por 1978 tuve la inmensa suerte de contar con tres "profesores": D. Ignacio Zamorano Vuelta, D. Miguel de Antonio Sánchez y D. Antonio López-Barajas que entre otras muchas habilidades, me enseñaron que el contacto con la gente de la base, fuera del ámbito de trabajo, era esencial para poder comprender y desarrollar los programas de la empresa eludiendo muchos problemas. Un aperitivo, una cena, una conversación informal, son marcos idóneos para que los problemas cotidianos fluyan y se expongan con libertad y naturalidad, pudiéndose encontrar soluciones antes de que surjan los problemas

Sr. Presidente de Telefónica S.A. **¿porqué no acepta nuestra reiterada proposición de sentarnos juntos en una convivencia que le permita conocernos y valorarnos sin intermediarios? ¿porqué no sentarnos sin protocolos en una mesa a comer o tomar un simple aperitivo, donde podamos intercambiar impresiones y sirva para que nos conozca? En sus manos queda la respuesta.**

Por último y para que se incorpore al Acta de esta Junta General, entregaré copia de esta intervención al Sr. Notario aquí presente, al que ruego me destine copia de la misma.

En Madrid a 2 de junio de 2010